REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Programa de Reconocimient
al Exonerado Político
rwn/vcs.





MINISTERIO DE PARTES
RECEIROO

RECIPIDO	
CONTRALORIA CRIMERAL. TOMA DE RAZON MECERCRON	
Depurt. Juridico	
Dep. T.R: Y Regist	
Depart. Cantabil.	
Sub, Dup, C,Cameral	
Sub. Dep. B. Cuenta	
Stab. Dep. CP. Y Biomes Nac.	
Depart. Anditeria	
Depart. V:O:P:U:y T,	
Sub, Depto. Municip.	
HEIRANDACION	
🚟 😂 व्यक्त क्षेत्रवाकेलास्वरकारकंता	
And the construction of th	
Мартина выбратиция выправления	
The special state of the state	

DECLARA CALIDAD DE EXONERADO POLITICO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 4962

Santiago, 17 de Julio de 2009

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 32° N° 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 26° de la Ley N° 15.386, en los artículos 3° y siguientes de la Ley N° 19.234 modificada por la Ley N° 19.582 del 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo N° 1.928 del 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo N° 754 del 3 de Junio de 1994, en el Decreto Exento N° 116 del 9 de Marzo de 1995 y en el Decreto Supremo N° 725 del 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo N° 1.301 del 2000, todos del Ministerio del Interior; Decretos Supremos N° 39 de 1999 y N° 1 del 2000 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Decretos de Hacienda N°1.608 de 1998, N° 1.643 de 1999 y N° 2735 de 2000, Resolución N° 55 de fecha 24 de Enero de 1992, modificada por la Resolución N° 64 del 15 de Febrero de 1996 de la Contraloría General de la República; los informes individuales emitidos por el Instituto de Previsión Social; el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 18.056, y

CONSIDERANDO:

1° Que la Comisión Especial antes referida informó favorablemente respecto al carácter político de la exoneración de que fue objeto la Sra.: RIQUELME MOYA ADRIANA FRESIA RUT : 03791351-0 de ASENTAMIENTO SANTA MONICA

2° Que, conforme al informe emitido por el Instituto de Previsión Social dicha persona no reúne los requisitos para acceder a los beneficios que contempla la Ley N° 19.234, modificada por la Ley N° 19.582

RESUELVO:

ARTICULO UNICO: Declárese que la Sra.: RIQUELME MOYA ADRIANA FRESIA RUT 03791351-0 tiene la calidad de exonerada política.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.

PRESIDENTE OF PRESIDENTE

MARTA JOIGNANT MUÑOZ COORDINADORA NACIONAL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLITICO

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALTARDO SAEZ Jefe Administración y Finunzas Ministerio del Interior